

Gobierno habilita beneficio Cupón de Gas Licuado con un aporte único de \$27.000

Durante la mañana de este lunes, el Gobierno dio inicio a la activación del Cupón Gas Licuado, un programa enmarcado en el Plan Chile Sale Adelante que beneficiará a cerca de 7,7 millones de hogares del país.

La medida contempla un aporte único de \$27.000 y busca mitigar el impacto del alza en los precios de los combustibles en los hogares más vulnerables, especialmente durante los meses de invierno.

Podrán optar al beneficio las personas que, al 16 de abril de 2026, pertenezcan al 80% más vulnerable según el Registro Social de Hogares (RSH), además de ser jefes o jefas de hogar y tener más de 18 años.

Al respecto, en la presentación de la activación encabezada por diversas autoridades en Peñaflores, el ministro del Interior, Claudio Alvarado, valoró la puesta en marcha de esta medida.

“Si bien es cierto que como gobierno no tenemos control de los precios internacionales de los combustibles, sí tenemos la mejor disposición y la mejor voluntad para mitigar los efectos de esas alzas de combustibles generando beneficios y ayudas para familias que día a día se esfuerzan para mantener a



sus hijos, ir a trabajar y hacen un esfuerzo tremendo para poder llegar a fin de mes”, dijo.

Bajo esta misma línea, la ministra vocera de Gobierno, Mara Sedini, valoró que este cupón podrá alivianar los efectos del invierno en las familias, resaltando su compromiso con el bienestar de los chilenos.

“Es por eso que esta medida, que sabemos que ayudará a un grupo importante de ciudadanos de nuestro país, es un trabajo más de un gobierno que mezcla la responsabilidad con los

desafíos e importancia de los beneficios sociales”, sostuvo.

¿Cómo se activa el cupón?

El proceso contempla tres etapas: activación, habilitación y uso del beneficio.

En primer lugar, entre el 18 de mayo y el 30 de junio, el jefe o jefa de hogar deberá ingresar al sitio web del beneficio utilizando su Clave Única para realizar la activación.

Posteriormente, la fecha de habilitación dependerá del momento en que se haya efectuado el trámite.

Quienes activen el cupón hasta el 29 de mayo podrán utilizarlo desde el 17 de junio.

Quienes lo hagan hasta el 12 de junio tendrán acceso desde el 2 de julio.

Finalmente, quienes completen la activación hasta el 30 de junio podrán usarlo desde el 21 de julio.

En todos los casos, el cupón estará disponible hasta el 30 de septiembre de 2026. Luego, el saldo vencerá y no podrá ser usado.

Para utilizar el beneficio, las personas deberán presentar el cupón en formato físico o digital a través de las aplicaciones BancoEstado o App RutPay, además de poder hacerlo de manera presencial en cualquier CajaVecina.

“Pueden obtener su cupón por vía digital o a través de un medio físico, digamos, como es la impresión de un cupón a través de una CajaVecina. Es una estrategia multicanal y, por lo tanto, pueden acercarse al distribuidor de gas de su preferencia para obtener una recarga gratis y ayudar a un invierno más calentito”, añadió el presidente de Banco Estado, Mario Farren Risopatrón.

Según informó el Gobierno, esta iniciativa contempla una inversión total de \$199.422 millones.